

RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/A Y 8 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 14 de mayo de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 1 investigador/a y 8 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Contratar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6C71-5532-5969P7244-4E33	Fecha	12/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C71-5532-5969P7244-4E33	Página	1/2



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTES	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR 14/05/2025 (PI 1953)	GA 101042568	VALENZUELA AGÜÍ, IRENE	LUIS FELIPE ZAPATA FIGUEROA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR 15/05/2025 (PI 1954)	GA 101115792	ARROYO HUDROBO, PALOMA	FRANK ERNESTO QUINTELA RODRÍGUEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR 16/05/2025 (PI 1955)	GA 101168372	RUIZ DESVIAT, LOURDES	SE DECLARA DESIERTA POR NO CUMPLIR LOS CV CON EL PERFIL SOLICITADO		
PR 17/05/2025 (PI 1956)	GA 101168878	FERNÁNDEZ SALAS, JOSÉ ANTONIO	PLAZA 1: KAMILA JOANNA BUGAJ PLAZA 2: ANASTASIA KATSATOU	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR 18/05/2025 (PI 1957)	GA 101214053	SAINZ ANDING, BRUNO	CARMEN CONTRERAS PUENTE	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR 19/05/2025 (PI 1958)	GA 101186537	AGUIRRE BUENO, JUAN	RODRIGO ROJO MARTINEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR 20/05/2025 (PI 1959)	101182442	MORENO JIMÉNEZ, EDUARDO	SERGIO VILLALOBOS MARCOS	SUPLENTE 1: NEREA RODRÍGUEZ PARDO SUPLENTE 2: NOELIA MALDONADO GAVILÁN	

Código Seguro De Verificación	6C71-5532-5969P7244-4E33	Fecha	12/06/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C71-5532-5969P7244-4E33	Página	2/2

